




SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ NIT. 891.190.127-3				 		No. de cuenta 532289683		
	Factura de venta No. 000238574522		SC-7246-1		Para cualquier consulta o pago electrónico				
Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión			
01-07-2025 a 31-07-2025		6-ago-25		19-ago-25		20-ago-25			
Nombre y Apellidos			No. de identidad		Dirección		Nivel de tensión		
MAXIGAS FLORENCIA SAS			901.30.659		Kra 1 34 -70 El Cunday		Primaria		
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		Ubicación	
Comercial		Autogenerador		065-00000590120		Florencia		UrbanoKra 1 34 -70 El Cunday	
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad		Serie contador		Marca		Carga	
7679	20007			24083031		MICROSTAR		38000	
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación	
RS 28.465		0		330		0		Toma Exitosa	
AS 24.175		0		330		7977.75		Toma Exitosa	
Costo prestación		Últimos Consumos							
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva				
G 318.21		2025	JUN	7590	1155				
T 53.84		2025	MAY	14850	1155				
D 265.83		2025	ABR	15180	1320				
R 55.01		2025	MAR	12210	165				
P 73.34		2025	FEB	14850	495				
Cv 177.8		2025	ENE	16170	0				
Cf									
Vr Kw (CUV+CUF)	944.03	Saldo acumulado de excedentes							
						$VE_{i,j,n,f} = (Exp^{1_{i,j,n,f-1}} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp^{1_{i,j,n,f-1}} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=MAX+1...H} Exp^{2_{n,i,j,n,f-1}} * PB_{n,f-1}$			
						Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
						Importación Kwh 12079.980		Costo del servicio \$ 6,449,121	
						Exportación Kwh 4102.230		Subsidio contribución 20% \$ 1,289,824	
						Consumo facturable kwh 7977.75		Vr. Energía= \$ 7,738,945	
						Creditos de energía Kwh 4102.23		Liquidación AGPE	
						Costo comercialización (Cv) \$ 177.800		a. Consumo facturable \$ 7,738,945	
						Costo unitario (CU) \$ 944.03		b. Costo comercialización (Cv) \$ 18,574	
								c. Excedentes pagados (PB) \$ -	
						Total Valoración AGPE=			
Cartera									
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
						0			
Financiación									
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	
\$ 67,407,092		36		\$ 1,872,420		28		\$ 52,427,760	
Liquidación factura de energía									
Valor factura periodo				7,738,945		Energía Autogenerador Junio 2025		532,996	
Aprox.Res.Creg 108				0		Energía Autogenerador Julio 2025		724,000	
Cuota mes Financiación deuda				1,872,420		Energía por Facturar Junio 2025		4,862,429	
Intereses por financiación				524,277					
Saldo anterior				2,464					
Intereses Alumbrado Público				48					
VALOR A PAGAR								\$ 16,257,579	
Liquidación factura de aseo									
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079						Periodo Facturado:			
CFT	17999	TRLU	0.0005	TRBL	0.0024	FCS		17999	
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0.0938	CVA		333	
VBA	197153	TRA	0.00169	TAFNA	0	Devolución		0	
VALOR A PAGAR								\$ 64,835	
Liquidación factura de alumbrado público									
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021					Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:			Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses			\$ 655,400	
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes					Valor Total			\$ 16,977,814	

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
			901.30.659		Florencia	
	No. de factura				000238574522	
	Energía				\$ 16,257,579	
Aseo				\$ 64,835		
Alumbrado público				\$ 655,400		
Valor a pagar				\$ 16,977,814		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador; la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando; un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437